AMPC-DAM N° 744

Piamonte Cauca, 30 de diciembre de 2024.

Doctor:
Octavio Guzmán
Gobernador del Cauca.

Asunto: MODIFICACION DEL VALOR INICIAL DEL CONVENIO AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE PIAMONTE CAUCA, PARA LA EJECUCION D ELA ACTIVIDAD 1.2 EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO # REHABILIATCION DE PUNTOS CRITICOS DE INFRAESTRCUTURA VIAL AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON EL CODIGO BPIN: 20230031900046.

Atento saludo.

Las carreteras en Piamonte son limitadas y se encuentran en mal estado debido a las fuertes lluvias e inundaciones que ocurren durante la temporada invernal y el fenómeno de La Niña. Esta situación ha causado un deterioro significativo en las vías terciarias de nuestro municipio, las cuales requieren urgentemente mantenimiento. Como consecuencia, el transporte de personas y mercancías se vuelve complicado y costoso. Por lo tanto, es fundamental mejorar y mantener las vías de acceso para facilitar el transporte de productos agrícolas y mejorar la movilidad de la población.

La falta de un mantenimiento rutinario por parte de las entidades competentes ha contribuido de manera considerable al deterioro de las infraestructuras. La ausencia de labores de mantenimiento preventivo y correctivo ha permitido que los problemas persistan y se agraven con el tiempo, afectando negativamente tanto la seguridad como la comodidad de los usuarios de las vías.

El estado de la vía terciaria que conecta las veredas La Palmera y La Esmeralda se ha visto gravemente afectado por las fuertes lluvias e inundaciones propias de las temporadas de la ola invernal y el fenómeno de La Niña. Estos fenómenos han causado encharcamientos que no solo dificultan la movilidad y el acceso a la zona, sino que también aceleran el deterioro de la infraestructura vial, limitando la capacidad de respuesta ante emergencias y servicios básicos como la educación y la salud.

Ante esta situación, el CMGRD de Piamonte, mediante el Acta 008 del 22 de noviembre de 2024, ha considerado necesario revisar el presupuesto municipal para incluir acciones de rehabilitación. Estas se llevarán a cabo en el marco del Contrato de Alquiler de Maquinaria No.

Scanned with CamScanner

213 (23 de octubre de 2024). El objetivo de este contrato es el alquiler de maquinaria para apoyar la rehabilitación de los puntos críticos de las vías terciarias afectadas por fenómenos naturales, dentro del Convenio Interadministrativo N.º 1927-2024, celebrado entre la Gobernación del Cauca y el Municipio de Piamonte.

Por lo anterior el municipio de Piamonte adiciona **UNA CONTRAPARTIDA** por el valor de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (189.999.918)**, correspondientes a recursos propios del **MUNICIPIO DE PIAMONTE** con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 2024000679 del 25 de septiembre de 2024 y N° 2024000916 del 12 de diciembre de 2024, para la ejecución del convenio.

Para constancia se firma en Piamonte- Cauca, a los 30 días del mes de diciembre del año 2024.

Cordialmente,

ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
Alcalde municipal.

Proyectó Claudia Yurani Angulo
-Coordinadora de proyectos Municipal.
Revisó: Claudia Lizeth Palacios
-secretaria de planeación e infraestructura municipal.
Aprobó: Esneider Artunduaga Daza
- alcalde

Scanned with CamScanner

Gmail

Karen Melendez <karen2080.km@gmail.com>

SOLICITUD DE MODIFICATORIO EN EL VALOR DEL CONVENIO-PIAMONTE

2 mensajes

Karen Melendez <karen2080.km@gmail.com> 30 de diciembre de 2024, 9:30 p.m.
Para: "cdgrd.cauca@gestiondelriesgo.gov.co" <cdgrd.cauca@gestiondelriesgo.gov.co>

SOLICITUD DE OTROSI -MUNICIPIO.pdf
306K

Karen Melendez <karen2080.km@gmail.com> 30 de diciembre de 2024, 9:33 p.m.
Para: "cdgrd.cauca@gestiondelriesgo.gov.co" <cdgrd.cauca@gestiondelriesgo.gov.co>

Piamonte Cauca, 30 de diciembre de 2024.

Doctor:
Octavio Guzmán
Gobernador del Cauca.

Asunto: MODIFICACION DEL VALOR INICIAL DEL CONVENIO AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y EL MUNICIPIO DE PIAMONTE CAUCA, PARA LA EJECUCION D ELA ACTIVIDAD 1.2 EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO # REHABILIATCION DE PUNTOS CRITICOS DE INFRAESTRCUTURA VIAL AFECTADAS POR FENOMENOS NATURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA CON EL CODIGO BPIN: 20230031900046.

Atento saludo.

Las carreteras en Piamonte son limitadas y se encuentran en mal estado debido a las fuertes lluvias e inundaciones que ocurren durante la temporada invernal y el fenómeno de La Niña. Esta situación ha causado un deterioro significativo en las vías terciarias de nuestro municipio, las cuales requieren urgentemente mantenimiento. Como consecuencia, el transporte de personas y mercancías se vuelve complicado y costoso. Por lo tanto, es fundamental mejorar y mantener las vías de acceso para facilitar el transporte de productos agrícolas y mejorar la movilidad de la población.
La falta de un mantenimiento rutinario por parte de las entidades competentes ha contribuido de manera considerable al deterioro de las infraestructuras. La ausencia de labores de mantenimiento preventivo y correctivo ha permitido que los problemas persistan y se agraven con el tiempo, afectando negativamente tanto la seguridad como la comodidad de los usuarios de las vías.
El estado de la vía terciaria que conecta las veredas La Palmera y La Esmeralda se ha visto gravemente afectado por las fuertes lluvias e inundaciones propias de las temporadas de la ola invernal y el fenómeno de La Niña. Estos fenómenos han causado encharcamientos que no solo dificultan la movilidad y el acceso a la zona, sino que también aceleran el deterioro de la infraestructura vial, limitando la capacidad de respuesta ante emergencias y servicios básicos como la educación y la salud.
Ante esta situación, el CMGRD de Piamonte, mediante el Acta 008 del 22 de noviembre de 2024, ha considerado necesario revisar el presupuesto municipal para incluir acciones de rehabilitación. Estas se llevarán a cabo en el marco del Contrato de Alquiler de Maquinaria No.213 (23 de octubre de 2024). El objetivo de este contrato es el alquiler de maquinaria para apoyar la rehabilitación de los puntos críticos de las vías terciarias afectadas por fenómenos naturales, dentro del Convenio Interadministrativo N.° 1927-2024, celebrado entre la Gobernación del Cauca y el Municipio de Piamonte.
Por lo anterior el municipio de Piamonte adiciona UNA CONTRAPARTIDA por el valor de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (189.999.918), correspondientes a recursos propios del MUNICIPIO DE PIAMONTE con cargo a los Certificados de Disponibilidad Presupuestal N° 2024000679 del 25 de septiembre de 2024 y N° 2024000916 del 12 de diciembre de 2024, para la ejecución del convenio.

Para constancia se firma en Piamonte- Cauca, a los 30 días del mes de diciembre del año 2024.

Cordialmente,

Scanned with CamScanner

ESNEIDER ARTUNDUAGA DAZA
Alcalde municipal.

El lun, 30 dic 2024 a la(s) 9:30 p.m., Karen Melendez (karen2080.km@gmail.com) escribió:

SOLICITUD DE OTROSI -MUNICIPIO.pdf
306K

Scanned with CamScanner